

22/01/2021

## **Personas sorprendidas incumpliendo cuarentena serán sometidas a audiencia de control de detención**

Debido al preocupante aumento de contagios en nuestra región, lo que motivó que la autoridad sanitaria dispusiera Fase 2 para varias comunas y teniendo en cuenta las consecuencias que esta situación genera en el corto plazo, la Fiscalía de Atacama informó que toda persona que sea sorprendida por la policía en la vía pública durante la cuarentena decretada para los fines de semana, sin los permisos de desplazamientos o sin contar con una justificación razonable, será puesta a disposición del Juzgado de Garantía para su respectivo requerimiento o formalización al día siguiente de su detención.



La medida implicará la privación de libertad en una unidad policial a espera de dicha audiencia, por un plazo cercano a las 24 horas, sin perjuicio de la pena que puede aplicar el Tribunal, la que parte en 61 días de presidio y una multa va desde los 302 mil pesos, pudiendo llegar hasta los 10 millones de pesos.

Respecto de este tema, el Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, indicó que ya realizó las reuniones de coordinación con cada uno de los fiscales jefes de las comunas de la región a objeto de aplicar la medida indicada con la mayor severidad ante aquellos casos que impliquen un riesgo de contagio para la comunidad.

“Actualmente las cifras de casos activos en la región superan las 300 personas, por lo que se requiere que toda la comunidad respete la restricción de desplazamiento aplicada por la autoridad respectiva los sábados y domingos. Por ello, a fin de garantizar el cumplimiento de dichas medidas y ante el rol activo que creemos debe desempeñar el Ministerio Público, es que informamos que aquellas personas que sean sorprendidas en la vía pública sin los permisos respectivos serán detenidas y presentadas, al día siguiente, a la audiencia de control de detención donde serán requeridas o formalizadas por infracción al artículo 318 del Código Penal ante el Juzgado de Garantía”, indicó Rogat.

La autoridad agregó que esta medida se concretará en todas aquellas comunas de la región que se encuentren en Fase 2, por lo que hizo un llamado a los habitantes de Atacama para que respeten el toque de queda y la cuarentena.